

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE
MOLINOS SAN LUIS CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 21 DE MARZO DE 2016**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, a los veintiún días del mes de marzo de 2016, a las diez horas, en el inmueble ubicado en la calle El Vengador N 37-33 y El Comercio de esta ciudad, se reúnen los socios, en junta general universal, al amparo de lo dispuesto en la parte final del Art. 119, en relación con el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Secretaría certifica la presencia del cien por ciento del capital social pagado, así:

Nombre de los Socios:	Cap. Social:	Participaciones	
Pierre Jacques Biermant Prost	\$28.298,16	707.454	
Cástulo Aníbal Córdoba Ordóñez	\$5.565,12	139.128	
Cecilia Mercedes Córdoba Ordóñez	\$2.053,64	51.341	
Gonzalo Mauricio Córdoba Viteri	\$33.520,80	838.020	
Susana María Amparo Córdoba V.	\$33.520,76	838.019	
Diego Fernando Córdoba Viteri	\$33.520,76	838.019	
Maria Susana Córdoba Viteri	\$33.520,76	838.019	
TOTAL:	\$170.000,00	4'250.000	100%

En representación del señor Cástulo Aníbal Córdoba Ordóñez, asiste su apoderado, señor Juan Carlos Córdoba Ordóñez, según consta de la copia del poder que se agrega al expediente relativo a esta reunión. En representación de la señora Susana María Amparo Córdoba Viteri asiste su apoderado, señor Fernando Javier Flores, conforme el poder que también se agrega al expediente de esta reunión.

Los socios presentes, que representan el cien por ciento del capital social de la compañía aceptan, por unanimidad, la celebración de esta junta, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente General y Comisario Principal de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2015.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de los Auditores Externos, correspondiente al mismo ejercicio económico.
3. Conocimiento y resolución sobre el balance general anual y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015.
4. Destino de las utilidades.

Los socios deciden además, por unanimidad, no grabar el desarrollo de esta junta, pues en tratándose de una junta general universal, no cuentan ni han previsto los medios tecnológicos para cumplir con ese propósito.

Preside la reunión el señor Diego Fernando Córdova Viteri, Presidente de la compañía. Actúa en Secretaría el señor Gonzalo Córdova Narváez, Gerente General y representante legal, quien también se encuentra presente.

Inmediatamente, se pone en consideración de los socios los diferentes puntos del orden del día:

1.- Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente General y Comisario Principal de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2015:

La junta general dispone que, por secretaría, se de lectura de estos documentos, hecho lo cual la junta general resuelve, por unanimidad, aprobar tanto el informe de gerente general como del comisario principal de la compañía.

2.- Conocimiento y resolución sobre el informe de los Auditores Externos, correspondiente al mismo ejercicio económico:

Así mismo, por secretaría, se da lectura del informe de los Auditores Externos de la compañía, luego de lo cual, la junta general resuelve, por unanimidad, aprobarlo.

3.- Conocimiento y resolución sobre el balance general anual y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015:

Luego de la lectura de las cifras más representativas de estos documentos, la junta general resuelve, por unanimidad, aprobar los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2015.

4.- Destino de las Utilidades:

De conformidad con la propuesta de la administración, la junta general resuelve, por unanimidad, destinar las utilidades de la compañía generadas en el ejercicio económico 2015 a la cuenta "Reservas Facultativas", previa deducción de lo que corresponda para la cuenta de "Reserva Legal".

Por no tener otros asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta, terminado el cual se reinstala la reunión y se da lectura del acta, la cual es aprobada sin modificaciones por todos los

socios, quienes para constancia firman, por tratarse de una junta general universal.

Se levanta la reunión a las once horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día.



Pierre-Jacques Biermant Prost
Socio



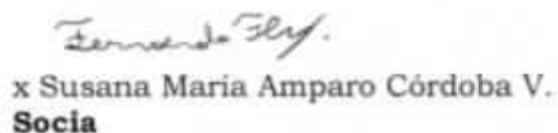
Castulo Anibal Córdoba Ordóñez
Socio



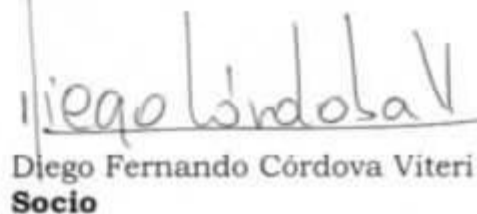
Cecilia Mercedes Córdoba Ordóñez
Socia



Gonzalo Mauricio Córdoba Viteri
Socio



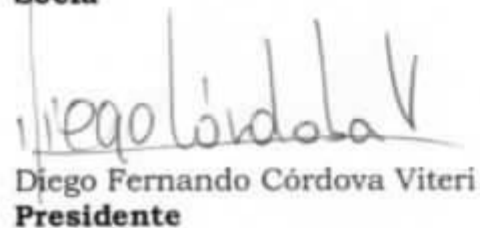
x Susana Maria Amparo Córdoba V.
Socia



Diego Fernando Córdoba Viteri
Socio



Maria Susana Córdoba Viteri
Socia



Diego Fernando Córdoba Viteri
Presidente



E. Gonzalo Córdoba Narváez
Gerente Gral. - Secretario